

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	MA/PCD/00037/2010	7.814	Creación Empleo Estable
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	MA/PCD/00045/2010	23.442	Creación Empleo Estable
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	MA/PCD/00046/2010	7.814	Creación Empleo Estable
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	MA/PCD/00047/2010	7.814	Creación Empleo Estable
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	MA/PCD/00048/2010	23.442	Creación Empleo Estable

Málaga, 10 de enero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 198/2010/S/DGT/168.
 Núm. de acta: I182010000066294.
 Empresa: «Moment 02, S.L.».
 Último domicilio: C/ Neptuno, 10, 18004 (Granada).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.
 Fecha: 20 de diciembre de 2010.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 862/2010/S/DGT/266.
 Núm. de acta: I212010000064784.
 Empresa: «Construções Nelson Rodríguez Uniperssoal, Lda.».
 Último domicilio: C/ Extremadura, 2, 21400, Ayamonte (Huelva).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.
 Fecha: 20 de diciembre de 2010.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 10 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la siguiente resolución de recurso de reposición a la entidad que a continuación se cita y resultando infructuosas en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, conforme lo siguiente:

Resolución recurso de reposición

Entidad: Creación Animada Multimedia.
 Núm. Expte.: CO/TPE/00135/2009.
 Dirección: C/ Cristo Marroquí, s/n, 14900, Lucena (Córdoba).
 Asunto: Subvención denegada al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005 (BOJA de 28 de julio de 2005).
 Motivo: Resolución de recurso de reposición de fecha 6 de octubre de 2010.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba.

Córdoba, 10 de enero de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 10 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las siguientes Resoluciones de Reintegro a las entidades que a continuación se citan y resultando infructuosas en el domi-